

LA REVISTA

Mayo de 2019
Revista N.º 315

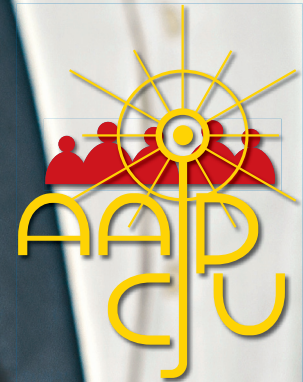
de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Fundada el 12 de diciembre de 1961. Con Personería Jurídica aprobada por el Poder Ejecutivo el 24 de noviembre de 1964.
Redactora Responsable: Obst. Teresa González Scarela

Elecciones:

Renovación parcial (7 miembros) de
Comisión Directiva y total (3 miembros)
de Comisión Fiscal y Electoral

Página 8



1.º de mayo:

Enfoque histórico del tradicional
"Día de los Trabajadores"

Página 4



Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

La Revista es una publicación oficial de la AACJPU, de edición mensual (menos en el mes de enero de cada año) y de distribución gratuita entre los socios, organismos públicos, comisiones parlamentarias y otros interesados en la temática del los profesionales Universitarios. Es la continuación del Boletín de la AACJPU N° 261 de junio de 2014.

LA REVISTA

de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

SUMARIO

MAYO DE 2019 • REVISTA N° 315

COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE

Obst. Teresa González Scarela

1^{ER}. VICEPRESIDENTE

Dr. (Médico) Robert Long

2^{DO}. VICEPRESIDENTE

Dra. (Abogada) Liliana Cella

SECRETARIA

Dra. (Médica) María Cristina Mugerza

PROSECRETARIO

Cr. Jorge Costa Bielli

TESORERO

Cr. Hugo Martínez Quaglia

PROTESORERO

Ing. Washington González

VOCALES

Dr. (Médico) Odel Abisab

Dra. (Médica) Hilda Abreu

Arq. Juan Ackermann

Dra. (Médica) Beatriz Defranco

Dr. (Médico) José Rafael Di Mauro

Dra. (Abogada) Leticia Gómez

Dra. (Abogada) Graciela Zaccagnino

Grupo de Trabajo: Biblioteca

Grupo de Trabajo: Comité Coordinador art. 67 de la Constitución - Derogación del IASS.

SUBCOMISIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL:

COORDINADOR

Cr. Luis García Troise

SECRETARIA

Dra. María Cristina Mugerza

VOCALES

Cra. María Elisa Etchemendy

Cr. Carlos Lozano de Torres

Dr. José Rafael Di Mauro

03 Editorial | Democracia

04 1.º de mayo 1886 - 1.º de mayo 2019

06 Informe de reunión con la caja

07 Aclaración sobre los préstamos del BROU

08 Tips para no olvidar en las elecciones de mayo 2019

12 Lista 1961 de la Agrupación "Avanzar por el cambio"

13 Plataforma de la Agrup. "Avanzar por el cambio", lista 1961

14 Lista 1 de la Agrupación Unión Profesional Universitaria

15 Plataforma de la Agrupación Unión Prof. Univ. - Lista 1

16 Informe de cursos y talleres

18 Reflexiones sobre el primer artículo del Ing. Oscar Castro

19 El telescopio espacial tecnológicamente más moderno

20 Factores exógenos que afectan a la Caja

22 Los cultores del secreto

24 Entretenimientos

25 Taller de literatura. La Casa

26 Presentación del libro "Estoy buscando el cielo"

27 Paysandú. El ballet en la historia de la cultura

La **Secretaría** funciona de lunes a viernes
Atención personal de 13:30 a 19:00 horas.
Atención telefónica de 11:00 a 19:00 horas.

PUNTUALIZACIÓN

Las opiniones establecidas en artículos y cartas firmados son de exclusiva responsabilidad de los firmantes. La revista de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios deslinda cualquier tipo de compromiso con dichos conceptos.

DISEÑO

PANDORA
MARKETING Y COMUNICACIÓN.
pandora.com.uy

IMPRESIÓN

Gráfica Mosca
Tiraje : 4.500 ejemplares
Dep. Legal N° 374.408

Dirección: Av. 18 de Julio 1268. Esc. 107.
Montevideo, Uruguay. **Código Postal:** 11.100.
Tel.: 29018850 • **Telefax:** 29007657
acpu1@adinet.com.uy • www.aacjpu.com

EDITORIAL

DEMOCRACIA.

¿Un sistema, un valor, un sentimiento?

Seguramente lo primero que nos viene a la mente es el concepto de democracia como una forma de organización social donde el gobierno se elige en forma secreta por los ciudadanos habilitados para votar.

En este mes, en que nuestra Asociación convocará a un acto electoral para renovar parcialmente la integración de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Comisión Electoral, entiendo sería interesante nos planteáramos un concepto un tanto más comprometido.



Parece lógico que en un grupo donde la mayoría son profesionales, haya un denominador común que es la educación, la formación; eso nos debe orientar hacia un concepto de democracia, visto como un valor de nuestro colectivo y hasta un sentimiento.

Ello implica que al día siguiente de las elecciones debemos estar todos trabajando para fortalecer nuestra Asociación, y debemos hacerlo sin mención de vencidos ni vencedores, cumpliendo con los estatutos, las reglamentaciones internas y con los intereses de los afiliados, revalorizando las ideas de manera ecuaníme y con un único objetivo: nuestros afiliados de Montevideo e Interior.

Estamos todos convocados en este fin, dirigiendo los grupos que se presenten en la elección, funcionarios administrativos y afiliados todos.

¡Sabremos cumplir!

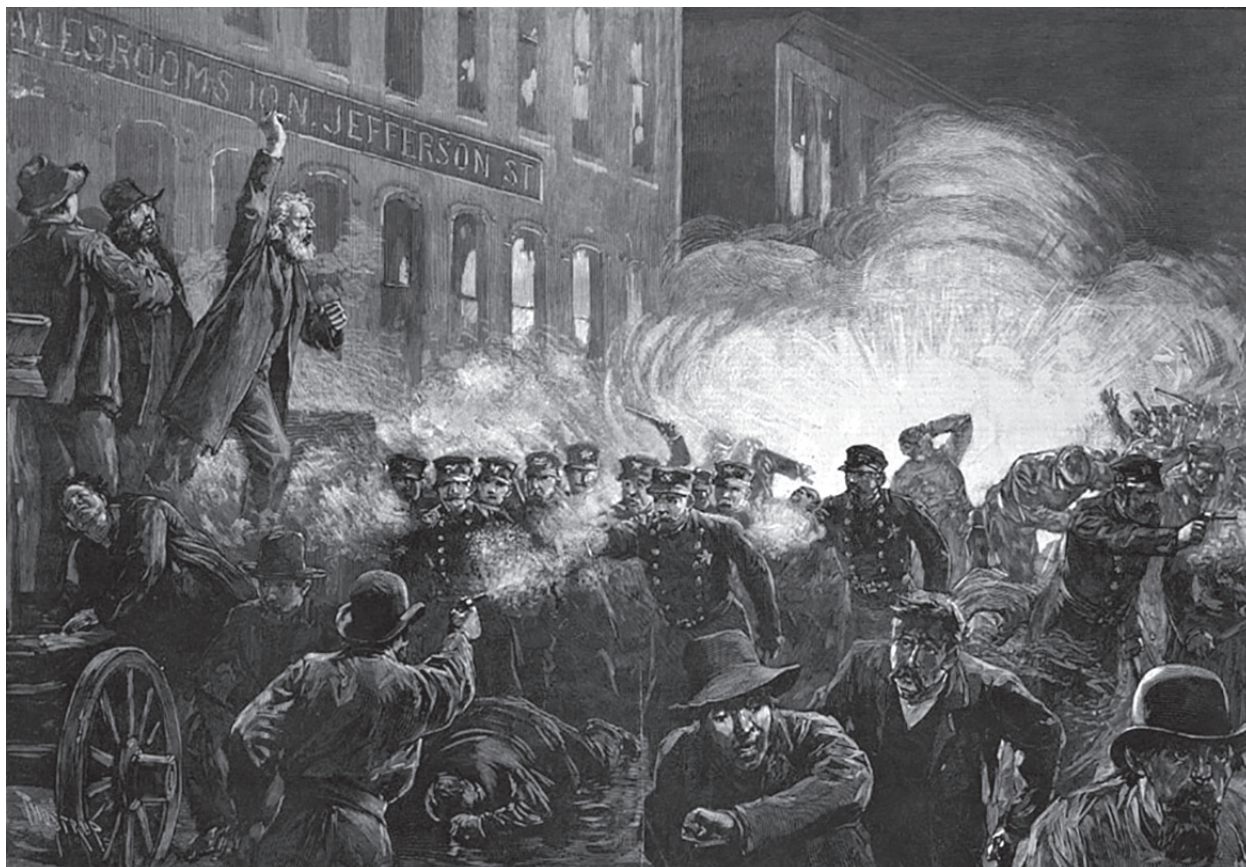
Obst. Teresa González Scarela
Presidente

A 133 AÑOS DE LOS MÁRTIRES DE CHICAGO

1.º de mayo de 1886 - 1.º de mayo de 2019

Por: Prof. Mauro Taranto

Coordinador de los Talleres de Historia que se dictan en la AACJPU



Grabado en madera de Haymarket Riot por Thure de Thulstrup, publicado en Harper's Weekly el 15 de mayo de 1886. Biblioteca del Congreso, Washington, DC

El 1 de mayo de 1886 en Chicago sucedió un hecho que alcanzó su trascendencia a la luz de las luchas obreras posteriores.

Los trabajadores comenzaban su lucha por la jornada de ocho horas.

Con ese fin ese día se realizó una manifestación en Chicago que reunió a unos 80.000 trabajadores.

Los trabajadores se movilizaron en diversas manifestaciones en todo el territorio de EE.UU., alcanzando una cifra de 340 000. Además 190.000 adhirieron al paro decretado por los sindicatos de Chicago. Todas las mani-

festaciones se realizaron en paz y orden. Sin embargo desde la prensa opositora a estos movimientos se calificó a la movilización de "provocación" y de "incendio" temerosos de que se tratara de una nueva *Comuna de París*, como en 1871, en donde los trabajadores habían ensayado una especie de gobierno popular basado en la experiencia de la autogestión.

La ley de ocho horas ya había sido votada en el Congreso de Estados Unidos pero no estaba siendo aplicada. Eso sucedía por ejemplo en la fábrica McCormik, y por esta razón los trabajadores deciden reunirse en la puerta de la fábrica para protestar por la falta de cumplimiento de la ley.

Se producen allí graves incidentes, que terminan con seis trabajadores muertos a manos de la policía. Los dirigentes sindicales deciden entonces convocar a una reunión en la Plaza Haymarket el 4 de mayo para protestar contra la agresión.

La manifestación se desarrolló con total tranquilidad, ante la mirada atenta de 180 patrulleros de la policía, hasta que se escuchó el estallido de una bomba.

Inmediatamente se abrió fuego contra la multitud y el resultado fue de 39 muertos y 150 heridos. Se produjo el arresto de los dirigentes sindicales, inclusive de aquellos que al momento de los incidentes ni siquiera estaban en la plaza.



Memorial a los mártires en el cementerio Forest Home, en Illinois. La inscripción, que cita palabras de uno de los mártires, significa "Vendrá el día en que nuestro silencio será más poderoso que las voces que hoy sofocan"

El juicio terminó con cuatro dirigentes ahorcados, tres con prisión perpetua y un suicidio en prisión.

Desde una perspectiva histórica el escritor hispanista estadounidense señalaba, "esta república ha matado a cuatro hombres por sus opiniones. Por ahora todo ha terminado, excepto el juicio que comienza de inmediato por un acto maligno e injusto, y que continuará para siempre".

Nota de Redacción:

Llegue nuestro agradecimiento al coordinador de los Talleres de Historia de nuestra Asociación, Prof. Mauro Taranto por su valiosa colaboración a través del precedente artículo en que nos recuerda y mantiene vivos los orígenes de tan trascendente fecha para los trabajadores y para todos aquellos que la recuerdan con respeto y solemnidad.

MAURO TARANTO TORRES

Nació en el departamento de Florida, el 25 de diciembre de 1970.

- Es Profesor de Historia en Educación Media.
- Estudiante de 4º año de Facultad de Psicología. Universidad de la República.
- Tiene Especialización en Educación Artística (Organización de Estados Iberoamericanos). Universidad de Valladolid 2013.
- Cursa Maestría en Arte y Patrimonio en la Universidad de Montevideo y
- Especialización en Arte y Patrimonio en el Claeh

Cargos por concursos

- Grado 5 - Historia, Escalafón 2013
- Aptitud docente de Junta Calificadora o Informe de Inspección
- Ha cumplido instancias de investigación, extensión y poblaciones
- Realización de cortos
- Ha realizado ponencias en eventos académicos y ha recibido varias distinciones académicas.

Redoblar esfuerzos para universalizar el seguro de salud y su complemento

Informe: Dra. Graciela Zaccagnino



El día 28 de marzo, la Asociación de Afiliados representada por su Presidenta, Obstetra Teresa González Scarela; Secretaria, Dra. María Cristina Muguerza; Tesorero, Cr. Hugo Martínez Quaglia; Dra. Leticia Gómez y Dra. Graciela Zaccagnino, fue recibida por el Directorio de la Caja de Profesionales. Participaron el Presidente, Dr. (Méd.) Gerardo López Secchi; Secretario, Arq. Walter Corbo; Tesorera, Dra. (Odont.) Martha Casamayou, Dr. (Méd.) Odel Abisab (representante de los pasivos), Dr. (Abog.) Ariel Nicoiello y Ec. Adriana Vernengo) representantes del Poder Ejecutivo. También estaba presente el Gerente General. Cr. Miguel Sánchez.

La reunión fue solicitada por nuestra Comisión Directiva a fin de plantear en forma directa lo que ya habíamos reclamado por diversas vías. **La devolución a todos los pasivos de la compensación de gastos de salud y el complemento que fue suprimido por resolución del Directorio de la Caja No.312/16, de junio de 2016.**

En efecto, existiendo como es de público conocimiento, sentencias de los Tribunales de Apela-

ciones de Primer, Tercer y Cuarto Turno que anularon la resolución antes descrita y devolvieron a los reclamantes dichos beneficios, entendimos de toda justicia, que a los pasivos que no estuvieran incluidos, por la causa que fuera en estos fallos, se les debía restituir este beneficio.

Éramos optimistas en lograr un acercamiento con los Directores de la Caja, por lo que realizamos nuestros planteos, que son los mismos que hemos reiterado y sostenido en las reuniones de nuestra Comisión Directiva.

En resumen, entendemos que si es necesario realizar economías en nuestra Caja, las mismas no se deben aplicar exclusivamente a los pasivos, sino que TODOS los sectores involucrados se deben someter a estas economías.

Estamos de acuerdo en que es necesaria una reforma, pero la misma no puede ir más allá que lo que se plantee para la seguridad social en general. La reforma de la ley orgánica no se debe limitar a reformas paramétricas o matemáticas, se debe reconocer que el libre ejerci-

cio profesional está en crisis y que cada vez es más difícil para los profesionales jóvenes ejercer en forma libre su profesión y, en consecuencia, aportar a la Caja de Profesionales. Esto se debe tener en cuenta en cualquier reforma que se proyecte de la Caja.

La respuesta del Directorio a través de su Presidente Dr. Gerardo López Secchi, fue terminante.

Respecto a las economías en otros sectores, dijo que eso ya lo estaban haciendo. Habían cancelado el contrato con el *parking* de la calle Paysandú en el cual dejaban sus coches y los estaban guardando en un garaje que es propiedad de la Caja en la calle Uruguay y que habían rechazado un gasto de U\$S 16.000 para techarlo, por lo cual su autos quedaban al sol (*sic*).

Respecto a nuestra solicitud de integrar la Comisión de Marco Legal que está trabajando en el proyecto de la reforma de ley orgánica, su contestación fue que era imposible acceder a ese grupo de trabajo; que la Comisión de Marco Legal tiene representantes de todos los colectivos, que si nos autorizan a nosotros, podrían

venir otros gremios a solicitar lo mismo. Sin embargo, dijo que cuando esté cerca de elaborar el documento definitivo se nos consultará.

También manifestó que todo el Directorio que preside entiende de justicia la universalización del beneficio de salud; sin embargo el devolver este beneficio a todos los pasivos significa para la Caja 14 millones de dólares al año lo que arrojaría un déficit de 11 millones de dólares en el balance operativo neto de la Caja y **que en consecuencia de ninguna manera está dispuesto a votarlo.**

Esto es lo que considero fundamental de la reunión, sin tener en cuenta otros detalles que dejaron en evidencia, que hay cosas que no entienden o que no quieren entender. En fin, estábamos pidiendo se devolvieran a todos los pasivos el aporte de salud de \$ 3.000 por mes (menos de U\$S 100) aproximadamente y teníamos enfrente a un funcionario al que pagamos \$ 600.000, por mes (U\$S 20.000) aproximadamente.

Estos son los hechos.

Aclaración sobre los préstamos del BROU

Por: Dra. María Cristina Muguerza

En nuestra edición del mes de abril, con respecto a las dificultades que se presentaron a los jubilados profesionales para obtener los préstamos BROU, hacíamos referencia a que la institución bancaria habría estado exigiendo a nuestra Caja el envío de la base de datos de sus afiliados.

Esta información, que nos había llegado a través de la delegación de los pasivos, fue rectificada por ésta, y luego aclarada por el Presidente de la CJP.

En realidad, el factor que impedía firmar el contrato entre nuestra Caja y el BROU, era que éste último exigía información al día sobre la situación financiera institucional de quien solicitara el préstamo. La Caja está en condiciones dar esta información, pero no día a día, sino mensualmente.



Una entrevista entre los presidentes de ambas instituciones y el trabajo entre ambas gerencias generales, ha iniciado un camino de solución, que esperamos se concrete a la brevedad, para beneficio de nuestros afiliados.

ELECCIONES

TIPS para no olvidar el 30 de Mayo



En las elecciones del próximo jueves 30 de mayo se elige:

- la mitad de la Comisión Directiva (siete miembros por un periodo de cuatro años) y
- la totalidad de la Comisión Fiscal y Electoral (tres miembros cada una, por un periodo de dos años).

La responsabilidad por la planificación, organización, realización y control de las elecciones corresponde a la Comisión Electoral, organismo independiente de cualquier otra estructura de la Asociación, con el asesoramiento de la Corte Electoral.

Para participar del acto eleccionario, debe estar habilitado para votar: ser socio de la Asociación, estar al día con la cuota mensual y figurar en el padrón social.

El lugar de votación es la sede de nuestra Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios ubicada en

Avda. 18 de Julio 1268, Escritorio 107, 1.º piso, entre Yí y Yaguarón (Galería Del Virrey)

El horario de votación es de 10:00 a 18:00 horas.

PRÓRROGA

Si al momento del cierre, en las mesas receptoras de votos, aún quedaran afiliados por sufragar, **SOLAMENTE** para esos asociados la Comisión Electoral tiene la potestad de extender el tiempo que estime necesario.



Sólo los residentes del Interior podrán votar por correspondencia

• Para ello recibirán en su domicilio del Interior, después del **14 y hasta el 17 de mayo**, a través del Correo Uruguayo, un sobre enviado por la Secretaría Administrativa en cuyo interior se encuentra todo el material necesario para sufragar y un instructivo con el procedimiento correspondiente. (La Revista N.º 314 de abril 2019, pág. 5 y 22 y Art. 31 del Reglamento Electoral).

Desde el 17 y hasta el 24 de mayo inclusive, los socios del Interior pueden depositar su voto en la oficina del Correo Uruguayo más próxima a su domicilio, con la certeza de que su sufragio llegará en tiempo y forma para ser contabilizado en el escrutinio. A los votantes del interior que depositen su voto **después del 24**

de mayo, el Correo Uruguayo no les asegura que el sufragio llegue en tiempo para el escrutinio. Pero tampoco lo descarta.



En estos comicios, los votantes del Interior

TIENEN EL FRANQUEO PAGO EN EL CORREO URUGUAYO

- La recepción de votos se realizará hasta la hora 18:00 el jueves 30 de mayo. **No** hay prórroga.
- El envío del sobre con el sufragio es individual.
- No se aceptan entregas de un sobre conteniendo varios sufragios.

Recordamos a los votantes de Montevideo que:

- El voto para los socios residentes en Montevideo, es presencial.
- El único documento válido para acceder a la urna, es la Cédula de Identidad que debe estar en buen estado de conservación.



Recomendamos:

Concurrir a votar temprano y evitar las aglomeraciones.

Una vez que emita su voto, agradecemos deje libre las instalaciones de la sede para permitir sufragar a quien esté esperando.

Preguntas frecuentes

- El voto, ¿es obligatorio?

NO. El voto se emite según el grado de conciencia que se tenga acorde al quehacer democrático y según el compromiso que exista con la Asociación.

- Un socio que no esté al día, ¿puede abonar la deuda y votar?

NO. Ese día, por razones operativas, es imposible mantener una estructura de cobranza.

- Si algún afiliado no tiene consigo la cédula de identidad, ¿puede votar “observado”?

NO. En el Reglamento Electoral de la Asociación no está contemplado el voto observado.

- Si un asociado que pretende votar, no está incluido en el padrón electoral ¿cómo se procede?

NO puede votar. Los padrones están en Secretaría disponibles y actualizados, justamente para que puedan ser consultados y evitar situaciones enojosas el día de la elección.

Residentes en MONTEVIDEO que el día de la elección están en el INTERIOR

Los socios que residen en Montevideo y así conste en los registros de la Institución, pero el día de la elección se encuentren fuera del departamento, podrán votar por correspondencia.

A tal efecto deberán retirar con la antelación necesaria, de la sede de la Asociación todo el material requerido para votar.

Se les entregará un sobre conteniendo la misma documentación que se les envía a los socios del Interior.

Se llevará registro de los socios de Montevideo que soliciten material para votar desde el Interior.

Residentes en el INTERIOR que el día de la elección están en MONTEVIDEO

Los socios que residen en el Interior y así conste en los registros de la Institución, pero el día de la elección se encuentre en Montevideo, podrán optar por cualquiera de las dos modalidades.

- a) Votar por correspondencia siguiendo el instructivo correspondiente o
- b) Votar personalmente, con la Cédula de Identidad en el lugar del acto eleccionario.



Nota: La información precedente brindada por La Revista, en cuanto a su extensión es parcial y no completa. En cuanto a su veracidad, ha sido revisada y controlada por la Comisión Electoral.

Recomendamos consultar Capítulo IX del Estatuto Social y el Reglamento Electoral.

La Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

convoca:

Viernes 31 de mayo, hora 15:30

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

en su sede social de Avda. 18 de Julio 1268, 1^{er}. Piso, Esc. 107
entre Dr. Aquiles Lanza (ex Yaguarón) y Dr. Carlos Quijano (ex Yi) Galería De Virrey

ORDEN DEL DÍA:

- 1• Memoria y Balance Anual presentada por la Comisión Directiva.
- 2• Informe de la Comisión Fiscal.
- 3• Renovación de Autoridades

Dra. María Cristina Muguera
Secretaria

Obst. Teresa González Scarela
Presidenta

NOTA: La Asamblea se considerará constituida con la asistencia de, por lo menos, la tercera parte de los socios habilitados para votar. Si transcurrida media hora de la fijada no se reuniera el quorum indicado, con constancia en acta, la Asamblea sesionará con los asistentes. (Capítulo V, Art. 12 de los Estatutos Sociales).

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

LEMA: "AVANZAR EN EL CAMBIO"



Voto por los siguientes candidatos para integrar la

COMISIÓN DIRECTIVA PERÍODO 2019 - 2023

Sistema preferencial de suplentes

- 1• Cr. Jorge Costa Bielli
- 2• Ing. Ind. Óscar Castro
- 3• Ing. Mec. Carlos Malcuori
- 4• Cr. Horacio Oreiro
- 5• Obs. Teresa González Scarela
- 6• Dr. Méd. María Antonia Silva
- 7• Dr. Méd. Robert Long
- 8• Cr. Carlos J. Iozano
- 9• Cra. María Elisa Etchemendy
- 10• Proc. Walter Pardías
- 11• Dr. Méd. Juan A. García Rigoli.
- 12• Dr. Méd. Alfredo Aliseris
- 13• Dr. Abog. José Loinaz Barboza
- 14• Ing. Agrim. Jorge Faure
- 15• Cr. Alejandro Abisab
- 16• Cr. Fernando Mier Peluffo
- 17• Dr. Méd. Hugo Vidal
- 18• Ing. Quim. Guido Saizar
- 19• Cr. Luís García Troise
- 20• Dr. Abog. Hugo de los Campos
- 21• Dr. Abog. José Pedro Gianero

Montevideo, 30 de mayo de 2019

Comisión Fiscal para el período 2019-2021

Sistema preferencial de suplentes

- 1• Cr. Daniel Mathó
- 2• Cr. Luis Bellini Giribone
- 3• Cr. Osvaldo Montgomery
- 4• Cr. Alberto Rodríguez Marghieri
- 5• Cr. Pablo Fernández Vaccaro
- 6• Cra. Olga Pérez
- 7• Dr. Méd. José E. González Amaro
- 8• Cr. Walter Ledoux
- 9• Cr. Gustavo Pintos

Comisión Electoral para el período 2019-2021

Sistema preferencial de suplentes

- 1• Dra. Abog. Laura M. Martínez
- 2• Dr. Abog. Bernardo Barbot
- 3• Dr. Méd. Vytautas Bagurskas
- 4• Lic. Enf. Neira Soria
- 5• Proc. Eduardo Pérez del Castillo
- 6• Dra. Méd. Josefa Colomé
- 7• Dr. Odont. Juan Frioni Rabuñal
- 8• Obst. Miriam T. Pin Passaro

AVANZAR EN EL CAMBIO

Elecciones 30 de mayo de 2019

Lista 1961

Esta plataforma electoral resulta de la convergencia de intereses entre afiliados activos y pasivos de esta Asociación y contiene las propuestas a las que se compromete la Agrupación Avanzar en el Cambio, para el próximo ejercicio 2019-2021

Nos comprometemos a trabajar para:

1• Defender la autonomía de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU)

con el mantenimiento sin fisuras de su régimen de seguridad social, de solidaridad intergeneracional e interprofesional, de prestaciones definidas y basado en un régimen financiero de capitalización colectiva de los excedentes cuyos rendimientos coadyuvan a enfrentar obligaciones futuras.

2• Defender los derechos intangibles adquiridos (artículos 106 y 107) por los profesionales universitarios activos y pasivos de la Caja Profesional aún ante una eventual modificación de la ley orgánica.

3• Promover la modificación de los estatutos de nuestra Asociación para adecuarlos a la realidad actual, para que entre otras cosas:

- Se pueda instaurar el voto electrónico.
- Las comisiones puedan funcionar con miembros conectados a distancia.
- Se permita la presentación de múltiples listas para la elección de director por los afiliados pasivos para la Caja Profesional bajo un lema común acumulando los votos de nuestra Asociación (se corre el riesgo que este director sea ajeno a nuestra Asociación).
- Idem para la elección de directores por los afiliados activos.

4• Lograr que todas las listas que tengan representación en la Directiva accedan a cargos de responsabilidad.

5• Crear más cursos y grupos de interés, como los que ya funcionan en buena cantidad y calidad.

6• Acordar beneficios para nuestros afiliados

en instituciones que dicten otros cursos que no se puedan desarrollar en nuestro local y con las Direcciones de Cultura Departamentales.

7• Expandir los convenios de recreación y comerciales con que hoy cuenta nuestra Asociación y aumentar la difusión de los mismos.

8• Regionalizar nuestra Asociación creando filiales virtuales, estimulando la fiesta de fin de año en cada región.

9• Analizar y promover la modificación de la reglamentación del FONASA, de modo de evitar que quienes perciben más de una pasividad y/o salario en relación de dependencia generen un crédito fiscal, que recuperan después de transcurrido más de un año promedio.

10• Crear un grupo de trabajo para el estudio de la eventual modificación de la ley orgánica de la Caja Profesional.

11• Aprobar la gestión de la actual representación de los pasivos en la Caja Profesional, así como al equipo que lo acompaña, quienes integran nuestra agrupación.

12• Crear un grupo de trabajo de apoyo al director de los pasivos en la Caja Profesional para el estudio de la problemática de la misma.

13. Trabajar para que esta Asociación integre masivamente a los afiliados activos que hoy día desconocen que son afiliables a la misma.

14. Promover que los afiliados activos que hoy no están representados por ninguna organización, lo estén por nuestra Asociación.

Realizaremos el máximo esfuerzo para realizar estas y otras aspiraciones, atendiendo al requerimiento de los afiliados.

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

LEMA: "UNIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA"



Voto por los siguientes candidatos para integrar la

COMISIÓN DIRECTIVA PERÍODO 2019 - 2023

Sistema preferencial de suplentes

- 1• **Dr. (Méd.) José Rafael Di Mauro Puyol**
- 2• **Dra. (Abog.) Liliana Cella**
- 3• **Obst. Julieta Izquierdo Parodi**
- 4• **Dra. (Odont.) Cecilia Gliksberg Cybulka**
- 5• **Dra. (Abog.) Julia Myriam Odella Feijó**
- 6• **Dr. (Odont.) Alfredo Machado Moreno**
- 7• Ing.Agr. Raúl Chiesa Barrios
- 8• Sra. (Pens.) Nelly Pereira Olivera
- 9• Dra. (Abog.) Teresa Luisa Trezza
- 10• Dra. (Méd.) Zulma Raquel Jover
- 11• Dr. (Odont.) Walter Torres Pérez (Colonia)
- 12• Dr. (Méd.) Luis Alberto Noya Rodríguez (San José)
- 13• Mtra (Pens.) María Elena Acosta Rosa (Rocha)
- 14• Arq. Susana Cora Gantes
- 15• Dra. (Abog.) Elisabeth E. Wieder Muller
- 16• Dr. (Méd.) Valentín Cuesta Aramburu
- 17• Dra. (Méd.) Hilda Abreu
- 18• Arq. Susana N. Cammarano Forischi
- 19• Dr. (Méd.) Washington Romeo Cabo Benítez
- 20• Dra. (Abog.) Zulema Revelles Caldevila
- 21• Dra. (Abog.) Beatriz Rovira Otero

Comisión Fiscal para el período 2019-2021

Sistema preferencial de suplentes

- 1• Cra. Amalia Gladys Igarzábal Villalba
- 2• Ing. Ind. Washington González
- 3• Cra. Betty Ida Baumann Calvi
- 4• Cra. Mirtha Isabel Olivera Álvarez
- 5• Cra. Martha Elena Jauge Peluffo
- 6• Sra. (Pens) Herma Nora Viñas Kubicek

Comisión Electoral para el período 2019-2021

Sistema preferencial de suplentes

- 1• Dra. (Méd.) Dolores Holgado López
- 2• Dra. (Abog.) Myriam H. Machado Moreno
- 3• Dra. (Méd) Liliana Fasanello Echarte
- 4• Dra. (Abog) María Magdalena Piazza Millán
- 5• Sra. (Pens) Ulpiana Tarabal Olivera
- 6• Sra. (Pens) Susana Benvenuto

Montevideo, 30 de mayo de 2019

UNIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA

La Lista 1, siempre

• Promoviendo la unidad de todos los socios • Estimulando las buenas relaciones • Generando debates respetables en pro de los necesarios consensos • Cultivando vínculos para reconstruir un diálogo permanente con el Directorio de la Caja.

A fin de obtener los mejores logros para la Asociación, la LISTA 1 propone:

1• RECHAZAR LAS RESOLUCIONES DEL 22 DE JUNIO DE 2016 - Se aplicaron a quienes ya se habían jubilado bajo determinadas condiciones, sin tener en cuenta que en seguridad social, las reformas que quitan o menoscaban beneficios y/o derechos no tienen efecto retroactivo.

2• UNIVERSALIZACIÓN DEL SEGURO DE SALUD Y COMPLEMENTO - Reclamamos la universalización de la sentencia favorable de los Tribunales competentes que logró la anulación parcial del acto administrativo y la devolución total de las sumas adeudadas por concepto de Seguro de Salud y su Complemento.

3• NUEVAS ACCIONES PARA DISMINUIR REPERCUSIÓN DEL IASS - En tanto se mantenga la vigencia del IASS, elaborar un proyecto de ley estableciendo que un porcentaje del monto que los pasivos profesionales hoy aportamos, se vuelquen a nuestra Caja para gastos de administración y mejorar la viabilidad, incluyendo además las mismas deducciones y franjas que el IRPF.

4• MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA - Además de reforma paramétrica, efectuar ajuste de las categorías, facilitando el aporte de profesionales jóvenes y egresados de determinadas profesiones. Disminuir número de Directores. Reclamar participación de la Asociación en el grupo de trabajo sobre reforma de la ley

5• RECUPERAR LA REPRESENTACIÓN DE LOS PASIVOS EN LA CJP - La representación de los pasivos debe responder a la política marcada por la Comisión Directiva de la Asociación, dado que representa la voluntad de los afiliados. Establecer un mecanismo de designación del candidato a representarnos, por voto secreto

6• REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN - Elaboramos un proyecto de reforma,

que entre otros cambios propone la disminución del número de directivos, la antigüedad necesaria para ocupar cargos representativos, modificación de las categorías sociales y cambio del mecanismo de elección del delegado a la CJP.

7• SISTEMATIZAR LA REALIZACIÓN DE FOROS Y CONFERENCIAS - Ser sede de un gran debate nacional sobre la Seguridad Social con expertos en el tema, representantes de sectores involucrados y presencia de los gremios profesionales.

8• PROMOVER INTEGRACIÓN DE SOCIOS DEL INTERIOR - Son pilares importantes: actividades regionales y convenios, crear una estructura loco regional con representantes responsables de actividades gremiales y socioculturales.

9• CURSOS, TALLERES Y BIBLIOTECA - Trabajar con énfasis en mejorar continuamente el servicio que brindan a los socios. Acompañando esto con una reestructura del sector administrativo.

10• SUBCOMISIONES - Lograr un funcionamiento por áreas de trabajo, agrupando aquellas subcomisiones afines para que se complementen en sus tareas. Incorporar la participación a distancia y otras medidas que aseguren su efectivo funcionamiento.

11• CAMPAÑA DE AFILIACIONES - Existiendo una población objetivo de 15.000 pasivos, hay que abordar una campaña profesional, que, utilizando herramientas apropiadas logre un significativo crecimiento de la masa social.

12• ASESORAMIENTO EN TEMAS IMPOSITIVOS Y JURÍDICOS - Instrumentar un servicio de asesoramiento básico para nuestros afiliados de modo que puedan disponer de una primera opinión orientadora.

CURSOS Y TALLERES

Reafirman su trascendencia en la sociabilización

Por: Dr. José R. Di Mauro

En el mes de octubre del año 2015 hicimos una encuesta de satisfacción a los usuarios de los cursos y talleres.

En ese momento recogimos la información de que se dictaban 14 cursos con un cupo total para la participación global de 590 asistentes. El número de inscriptos fue de 429 participantes, el promedio de asistencia fue de 349 y

quienes contestaron la encuesta fueron 225. La misma se repitió en años posteriores.

Está previsto para el mes de octubre del presente año efectuar una reformulación del cuestionario y concretar una nueva medición.

La evolución de los últimos cuatro años la podemos mostrar en el siguiente cuadro:

TALLER	CUPO 2015	INSCRIPTOS 2015	CUPO 2019	INSCRIPTOS 2019
Antropología	90	54	30	30
Astronomía	90	21	30	26
Cine	*	*	70	70
Computación básica	10	11	12	12
Computación avanzada	*	*	12	12
Coro	30	34	40	32
Danzas Latinas	35	41	45	45
Escritura inicial	28	27	18	18
Escritura avanzada	*	*	18	15
Expresión Corporal	35	21	40	30
Fotografía	*	*	15	15
Gimnasia Mental I	15	15	18	18
Gimnasia Mental II	15	14	18	13
Gimnasia Mental Salto	*	*	18	12
Historia	90	89	80	80
Historia del Arte	90	61	90	90
Inglés Básico	*	*	25	25
Inglés Avanzado	*	*	25	25
Literatura	*	*	80	34
Portugués B	*	*	25	7
Portugués A	*	*	25	22
Tai chi martes	*	*	40	22
Tai chi jueves	*	*	40	33
Talla en madera	10	12	12	12
Teatro martes	26	17	18	13
Teatro jueves	26	12	18	17
TOTALES	590 CUPOS	429 INSCRIPTOS	862 CUPOS	728 INSCRIPTOS

* Actividades que no existían en ese momento.

Los datos que arroja este somero e inicial análisis ya es significativo.

En cuatro años, periodo 2015-2019 el número de cursos y talleres se incrementó en un 88%. De 14 actividades que había en el 2015 se pasó a 26 en el momento actual.

Computación avanzada, cine, segundo taller de escritura, fotografía, gimnasia mental en Salto, inglés básico y avanzado, literatura, portugués básico y avanzado y Tai Chi en doble horario son las actividades incorporadas en estos cuatro años.



En ese mismo periodo se pasó de 590 cupos entre todas las asignaturas a 862 cupos, lo que significó un incremento del 46% y el número de inscripciones pasó de 429 en el año 2015 a 728 en el momento actual implicando un crecimiento del 70%.

La tabla presentada muestra la evolución en los últimos cuatro años.

En otro orden, para disponer de una evaluación preliminar más adecuada y conocer aspectos del futuro, a fin del año pasado se efectuaron entrevistas a distintos profesores, que unánimemente reconocieron el valor que han adquirido los talleres como herramienta de sociabilización generando instancias de compañerismo y amistad.

En el mismo sentido de evolución y progreso debemos destacar las actividades iniciadas en el

interior. En la ciudad de Salto se han consolidado talleres de Gimnasia Mental y se está trabajando en la conformación de talleres de inglés. A su vez en Paysandú se está consolidando la participación de nuestros asociados en un taller sobre "El ballet dentro de la historia de la cultura", dictado por La Prof. Mag. Lucía Chilibroste. (Información en Página 27 de esta revista).

Un lugar nuestro: cultural, social y lúdico

En otro orden, basta con reproducir los conceptos de una participante que prefirió mantenerse en el anonimato que nos dijo: *"Es allí, en Cursos y Talleres, en esa amalgama de distintas ramas académicas que provienen de áreas científicas, humanísticas y técnicas, que se forjan los equipos, que en coordinación con los profesores, logran la convivencia social y el enriquecimiento cultural que en el decurso de las respectivas formaciones quedaban como asignaturas pendientes.*

Es allí donde se producen nuevas amistades o se refuerzan otras y surge el espíritu de grupo y pertenencia a un lugar NUESTRO. Sí, un lugar cultural, social y lúdico que aloja tantas vivencias y experiencias que hacen que nos encontremos alegres y entusiastas de volver a vivir la enseñanza de tantas cosas que anhelamos y que hoy tenemos a nuestro alcance.

Es allí donde el respeto a cada uno nos hace sentir fraternos y, aunque retirados del quehacer de nuestras profesiones, proactivos y validados los unos por los otros.

Cada año se ratifica este sentir de pertenencia a nuestra Asociación y esperamos con ansias las inscripciones para el próximo con ampliación de cupos y de materias.

Se puede decir que estos cursos y talleres constituyen el alma mater de nuestra Asociación y nos define como grupo vivo y de empuje de nuestra creación como tal.

Sigamos ampliando el horizonte de nuestros asociados y ratificando que la fuerza crece en el grupo despejando temores al ocio o a la soledad en el abrazo fraterno de la amistad."

Sobre el primer artículo del Ing. Oscar Castro

Por: Dra. Graciela Zaccagnino

He leído atentamente el informe del Ing. Oscar Castro sobre la situación de la Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios.

Se trata de un excelente estudio que obviamente deberá ser tenido en cuenta por quienes deban resolver la modificación de la Ley Orgánica. No obstante, considero que también deberán ser valorados, algunos aspectos que no son considerados en este artículo.

En efecto, existen varios elementos que no se tienen en cuenta cuando se estudian las posibilidades de reformar la ley orgánica. En mi opinión personal, estimo fundamental considerar los cambios sufridos por los profesionales universitarios relativos a las cargas tributarias hace ya varios años.

Así por ejemplo, en mi caso personal comencé a aportar a la Caja Profesional en el año 1977 y si bien como a todo profesional recién recibido los primeros años de aportes suponen un sacrificio importante, de ninguna manera se puede comparar a lo que hoy sucede con los profesionales universitarios. Cuando se creó nuestro organismo de seguridad social y durante muchos años posteriores, los profesionales universitarios solamente debíamos aportar la cuota mensual de la Caja.

En forma prácticamente simultánea, con estos cambios, el libre ejercicio de los profesionales se vio cada vez más comprometido por la aparición de grandes estudios de abogados, contadores, arquitectos, etc., todo lo cual condujo a que la figura del profesional, en muchos casos, pasara a ser dependiente de estas organizaciones.



Todos estos cambios, condujeron lamentablemente a que el profesional universitario que debe vivir de su profesión, intente mantenerse en el sistema ya sea permaneciendo en las categorías más bajas de aportes, hacer declaración de no ejercicio si se encuentra en relación de dependencia, o en casos de aquellos que habían configurado causal jubilatoria, decidiendo abandonar la actividad y ampararse en la jubilación.

Entiendo que pretender solucionar la viabilidad de nuestra caja simplemente reduciendo egresos -léase rebajando jubilaciones-, no solucionará de modo alguno el problema. Por el contrario la situación de la Caja será cada vez más difícil, ya que el esfuerzo y el sacrificio por seguir aportando sólo conducirán a los profesionales a obtener al final de su actividad un ingreso que no alienta a continuar ejerciendo en forma libre la profesión.

El telescopio espacial tecnológicamente más moderno

Nos referimos al más actual y tecnológico telescopio espacial, con un costo de desarrollo de 9600 millones de dólares, del que participan la NASA, la ESA (Agencia Espacial Europea), Canadá y Francia.

En realidad es un satélite telescopio y tendrá una órbita de 1.5 millones de km de la Tierra y del Sol, para poder evitar su calentamiento.

Sus objetivos son:

- La búsqueda de exo planetas o sea todos aquellos que no pertenecen a nuestro Sistema Solar, sino a otros sistemas planetarios de otras estrellas.
- Buscará a las primeras estrellas y galaxias formadas tras el evento del Big Bang.
- Será el satélite con la órbita más grande de la actualidad.

Está diseñado con una técnica de *origami*, es decir que sale plegado desde la Tierra y se irá armando durante el viaje.

Pesa 6.6 toneladas.

Se encuentra equipado con la más actual tecnología:

- un espejo de 6.5 m de diámetro, formado por 18 espejos más pequeños hexagonales, plegados.
- Una cámara infrarroja cercana.
- Un espectrógrafo de infrarrojo
- Otra cámara infrarroja media.

Estará protegido del Sol por un parasol que lo antecede, formado por 5 hojas de kriptón y revestido de aluminio y silicón.

Aún no se ha puesto en órbita, su lanzamiento fue planificado para el 2017 pero se ha retrasado más de una vez por fallas humanas. La



Espejo principal del Telescopio Espacial. Foto: NASA



Modelo a escala en Austin, Texas. Foto: NASA

NASA ha confirmado que finalmente partirá el 30 de marzo del 2021.

Si bien el costo es astronómico, los descubrimientos que pueda hacer serán revolucionarios para la ciencia y la tecnología.

Su nombre fue puesto en honor a James Webb, segundo Director de la NASA.

Factores exógenos que afectan a la Caja

Por: Ing. Oscar Castro

La política es la doctrina referente al gobierno del Estado, que ha de crear condiciones exteriores que hagan posible a cada ciudadano el participar de los bienes humanos esenciales.

La misión esencial del Estado es la de crear y conservar un orden público justo de convivencia humana. Sus funciones básicas son **1)** enunciar y precisar los derechos por medio de la actividad legislativa. **2)** Asegurar el ejercicio del derecho protegiendo a todos los sectores **3)** resolver los conflictos de derechos, mediante una adecuada administración de la justicia.

La autoridad política tiene como misión esencial, crear y conservar un orden público justo de convivencia humana. La expresión de este orden público es la ley positiva justa, instrumento de progreso, cuyo respeto a sus exigencias, cada miembro del cuerpo social se ajusta a los requerimientos del bien común temporal, alcanzando el pleno desarrollo de todas sus cualidades personales.

Surgen circunstancias donde un análisis incorrecto, parcializado o limitado en la formulación de una determinada ley, puede provocar efectos nocivos para alcanzar una justa convivencia humana.

¿Cuáles podrían ser algunas de las áreas a analizar en la formulación de una ley?

Identifico primariamente las siguientes áreas:

- 1•** Inserción internacional
- 2•** Desarrollo social
- 3•** Inversión
- 4•** Tributación

¿Cuáles serían los factores que se generaron con las distintas leyes, decretos, reglamentaciones, etc., aprobadas o no formuladas, pero vinculadas a las áreas nombradas y que afectan a la Caja?

1• El incremento de costos en dólares y la dificultad del acceso a determinados mercados por calidad, volumen o precios, afectó la supervivencia de la empresa nacional exportadora. La

empresa nacional además de tener un problema de economía de escala, no tiene un mercado interno capaz de contrarrestar o sobrellevar una situación adversa en el mercado internacional.

Por otro lado, la reducción del precio del dólar en el mercado interno a partir del 2005, privilegió la importación frente a la producción nacional, creando condiciones adversas que lograron destruir a la pequeña y mediana empresa manufacturera o la obligaron a transformarse en empresa comercial dedicada a la importación para subsistir.

Esta situación afectó fuertemente el trabajo del profesional independiente, sobre todo el de las profesiones técnicas, aunque también a contadores, escribanos, abogados, etc.

2• La falta de una previsión de requerimientos de profesionales en el mercado nacional y la falta de estímulo de determinadas profesiones o de desestímulo, según corresponda, para evitar una competencia pauperizante de profesionales. Esto genera un gasto al estado que debe ser solventado por toda la ciudadanía, para capacitar a profesionales a quienes no les queda otra opción que emigrar, es decir "FOR EXPORT". Esta pérdida de profesionales aportantes por radicación en el exterior afecta el futuro de la Caja. También el aporte al Fondo de Solidaridad, que exige un esfuerzo adicional al profesional sin que ello esté vinculado a la excelencia de la profesión o a los requerimientos de profesionales para el mercado interno, es otra de las limitantes.

3• Se ha facilitado en el país la concentración de superficies comerciales y de áreas agropecuarias en detrimento de la pequeña y mediana empresa, lo que redujo la subcontratación de profesionales en el libre ejercicio de su profesión. También la extranjerización de las empresas, tanto manufactureras como comerciales, ha facilitado la disminución de la demanda en el ejercicio libre de determinadas profesiones. Al mismo tiempo disminuyó la subcontratación de profesionales nacionales por la participación de

profesionales extranjeros, en gran medida de las profesiones técnicas, o en el mejor de los casos, por la captación de profesionales en relación de dependencia. En el Uruguay no existe obligación de las empresas extranjeras a dar participación a profesionales nacionales, excepto en aquellos casos donde éstas deban hacer trámites legales y asumir responsabilidades legales.

En los sectores privados, el ejercicio libre de la profesión de aquellos profesionales a sueldo resulta imposible o una tarea formidable. Solo profesionales dependientes del estado pueden disponer de tiempo para realizar el ejercicio libre después de la jornada laboral, aunque por supuesto es con sacrificio del debido descanso o de vida familiar.

4• La ley sobre el Fondo de Solidaridad de año 1994 y la reforma tributaria realizada en el 2007 (IRPF, FONASA) y del IASS en el 2008, han generado problemas poco analizados.

Con estas reformas, el profesional que quiere realizar trabajo independiente tiene un socio importante que le grava el 70% de los ingresos totales y no la renta (IRPF), que además debe responder al aporte de un seguro de salud (FONASA) con la certeza, por ahora en cumplimiento, de que le será

devuelto el exceso aportado al año de haberse hecho el desembolso, sin ajuste de ningún tipo. También debe pagar un monto anual solidario durante toda la vida productiva profesional, que se suma a las otras contribuciones descriptas. Ni qué mencionar que cualquier atraso en los pagos por eventuales razones de fuerza mayor, genera multas y recargos señalados en el Código Tributario, que por no estar adecuados a la realidad, se transforman en una carga por demás insostenible.

Para ejemplificar esto que estamos diciendo, supongamos el caso de un profesional de las profesiones históricas, en situación de dependencia, con un ingreso nominal que figure en el rango de los \$62.000 a los \$124.000. Este rango de ingresos implica que el aporte al IRPF por trabajo extra fuera de la relación de dependencia, es del 24%. No tiene hijos y no tiene esposa, por lo tanto el aporte al FONASA es del 4,5%. El Fondo de Solidaridad que le corresponde es de 2BPC+5/3BPC, \$1.269 mensual a valor actual.

Veamos cuál debe ser la facturación mínima para cubrir el aporte a la Caja, según la categoría en la cual se esté, también a valor de momento, sin considerar gastos por traslados, impresiones, telefonía móvil, conexión a internet, etc.

CATEGORÍAS	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	9. ^a	10. ^a
Cuota de categoría	6.930	9.820	12.318	14.424	16.157	17.514	18.470	19.052	19.238
Fondo de solidaridad 2BPC +5/3 BPC	1.269	1.269	1.269	1.269	1.269	1.269	1.269	1.269	1.269
Subtotal	8.199	11.089	13.587	15.693	17.426	18.783	19.739	20.321	20.507
SNIS persona soltera sin hijos	323	436	535	618	686	739	777	800	807
IRPF 24%	1.721	2.327	2.851	3.293	3.657	3.942	4.143	4.265	4.304
Presupuesto honorarios sin IVA	10.242	13.853	16.973	19.604	21.769	23.464	24.658	25.385	25.618

Por otro lado, para el profesional dependiente y ante la expectativa de llegar a tener una jubilación como dependiente, el realizar un aporte con esfuerzo durante 30 años para lograr otra jubilación que le permita mantener un pasar razonable en la vejez, lo desalienta el ver que el impuesto a las jubilaciones (IASS), para solventar al BPS, le disminuye fuertemente la obtención de ese futuro que con tanto esfuerzo debe realizar. La experiencia indica que si el ingreso como dependiente es bueno, termina orientando su ahorro previsional en otras propuestas nacionales o extranjeras.

Esto que analizamos para las profesiones históricas, es aún algo peor en las nuevas profesiones, que en su mayoría son dependientes y con ingresos algo inferiores, tanto como dependientes o como independientes.

Lograr que los profesionales nacionales realicen la carrera de categorías en la Caja, es una tarea muy difícil de alcanzar. Motivar y generar esperanza en profesionales jóvenes para realizar aportes que les permitan alcanzar una jubilación digna en la Caja, es una tarea titánica.

Los cultores del secreto

Por: Ing. Ramón Appratto



(...)“nada hay encubierto, que no haya de ser manifestado; ni oculto que no haya de saberse”(...
“lo que oís al oído, proclamadlo desde las azoteas”

San Mateo

El 7 de noviembre escribimos para “LA REVISTA” un artículo que se publicó en las páginas 16 y 17 del ejemplar de diciembre 2018. Al pie de la nota figuraba el lugar y fecha de su producción (Paysandú, 7 de noviembre/2018) y se citaban las fuentes de información: prensa y material repartido por Secretaría a los Directores en sesión del 1° de noviembre de 2018. Generalmente el material que llega a los Directores lo leemos y analizamos. El tema de fondo eran las gestiones de una Gerencia para lograr el cobro de los aportes a la Caja por parte de los laboratorios que expenden documentos de actos médicos. Y pensamos: ¡al fin alguien que trabaja para que ingrese dinero a la Caja!

Y de acuerdo a noticias del diario “El Observador” y a ese material repartido en el Directorio el 1° de noviembre, relatamos la cronología de los acontecimientos acaecidos respecto a sucesos

concretos. Lo sustancial era que la Gerencia involucrada emitió informe el viernes 28 de setiembre, ingreso a Gerencia General el lunes 1° de octubre y ese día pasó a Asesoría Jurídica, la que con fecha 2 de octubre emitió su informe favorable a los cobros en beneficio de la Caja y ese día lo devuelve a Gerencia General.

Casi al final de la nota de “LA REVISTA”, dijimos que nos llamaba la atención que ese informe de Asesoría Jurídica de fecha 2 de octubre, favorable al cobro en beneficio de la Caja, figurara como recibido recién el 31 de octubre en Secretaría de la Caja bajo la firma de su Jefe. Y más aún, que luego de 29 días, apareciera súbitamente, justo el jueves 1° de noviembre en plena sesión del Directorio, repartido de mano por Secretaría. Y agregamos que para colmo de males uno de los delegados del Poder Ejecutivo que conocía del tema, solicitó pasar a sesionar

en Comisión General, o sea sin Acta, envolviendo en el secreto los detalles del asunto tratado.

Sabida es nuestra posición en contra de sesionar sin Actas, ya sea pasando a Comisión General o bien debatiendo asuntos importantes en un ámbito llamado "trabajo de grupo" al que nuestro delegado Dr. Odel Abisab ha manifestado su no concurrencia. Es más, siempre propusimos, sin éxito, que las Actas sean taquigráficas.

Quizás premonitoriamente terminamos aquella nota diciendo: "Esto tendrá connotaciones internas y externas a la Caja, pero de lo que es nuestro, queremos todo. Los que tienen que pagar, que paguen lo que las normas mandan".

Y vaya si tuvo connotaciones... y de las no esperadas. El Director Delegado del Poder Ejecutivo que solicitó tratar el tema bajo el secreto de la Comisión General, propuso y el Directorio aprobó que se hiciera una denuncia judicial por "posible revelación del secreto (Art. 302 del Código Penal)" ante el Sr. Fiscal Letrado Penal de turno bajo la firma de dos abogados de la Caja.

Mi Abogado fue a Fiscalía y averiguó que esa denuncia fue ARCHIVADA.

Ante todo esto debemos decir que:

1°) Lo primero que se debió investigar era por qué el informe de Asesoría Jurídica favorable a los intereses económicos de la Caja se retardó 29 días en llegar a conocimiento del Directorio.

En vez de eso, apareció de golpe y zumbido "sobre tablas" un repartido de Secretaría para ser tratado en secreto (sin Actas). Y resultó que en vez de esa investigación, la preocupación fue mandar a la Justicia al autor de un artículo de "LA REVISTA", que refirió hechos reales dando su fuente de información.

2°) No podemos medir intenciones, pero la denuncia, nos hace presumir que ésta se convierte en una especie de advertencia a lo que se escribe en un órgano de prensa libre como es "LA REVISTA".

Hace unos cuarenta años que hago periodismo. Es la primera vez que alguien hace una

denuncia judicial sobre mis expresiones. Este hecho puntual no sería lo peor. Lo peor es que esa denuncia sea propuesta o impulsada por un delegado del Poder Ejecutivo de un país, hasta ahora, democrático.

Un escritor famoso alguna vez expresó que: **"Periodismo es decir lo que alguien más no quiere que se diga. Todo lo demás se llama relaciones públicas"**. En este caso, ese "alguien" es identificable.

3°) En medio o al final de los acontecimientos referidos, sucedió que; se jubiló la Jefa de la Asesoría Jurídica de la Caja que defendió la pertinencia del cobro de los gravámenes sobre estudios de laboratorios ("documentos otorgados por un profesional en el ejercicio de su profesión"); una escribana de esa misma Asesoría, que solicitaba asiduamente licencia médica, fue a Junta Médica...y la restituyeron al trabajo con otras funciones; y a un Gerente que viabilizó que los laboratorios externos tercerizados vertieran dinero a la Caja, se le aplicó una investigación administrativa.

Es oportuno hacer saber, para que se tenga en cuenta, el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

"TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A LA LIBERTAD DE OPINIÓN Y DE EXPRESIÓN; ESTE DERECHO INCLUYE EL DE NO SER MOLESTADO A CAUSA DE SUS OPINIONES, EL DE INVESTIGAR Y RECIBIR INFORMACIONES Y OPINIONES, Y EL DE DIFUNDIRLAS, SIN LIMITACIÓN DE FRONTERAS, POR CUALQUIER MEDIO DE EXPRESIÓN".

Como reflexión final digamos que aunque muchas veces el sórdido instinto del ocultismo cavernario, quieren tapar la verdad, ésta inexorablemente se abre paso... y se proclama desde las azoteas.

Sigue vigente aquello de que "EL SECRETO ES CUESTIÓN DE TIEMPO".

Entretencimientos

HUMOR

El escarmiento

Juan recibió por su cumpleaños un loro adulto, con muy mala actitud y vocabulario. Trató desde el primer día de corregir la actitud del loro sin conseguirlo. Un día perdió la paciencia y gritó al loro, que se puso más grosero aún. Ya desesperado, Juan puso al loro en el congelador.

Por un par de minutos aún pudo escuchar los gritos del loro, hasta que de pronto todo fue silencio. Arrepentido y temeroso de haberlo matado, abrió la puerta del congelador. El loro salió y con calma dijo: siento mucho haberte ofendido con mi lenguaje y actitud. Te prometo que en el futuro vigilaré mucho mi comportamiento.



Juan, sorprendido por el tremendo cambio en la actitud del loro, estaba a punto de preguntarle qué era lo que lo había hecho cambiar, cuando el loro continuó: ¿te puedo preguntar qué fue lo que hizo el pollo?

SOPA DE LETRAS

T	R	I	U	N	F	O	R	A	R	O	N	I	M	A	T	X	I
D	N	X	R	O	O	M	E	R	M	E	L	A	D	A	O	I	O
C	R	O	H	I	E	T	N	A	N	O	D	O	C	B	U	T	M
P	J	U	Z	G	A	R	X	L	E	R	O	O	I	P	N	K	S
O	Y	B	O	J	O	I	P	O	I	D	P	C	P	E	I	L	E
K	S	P	A	A	H	C	P	N	A	S	E	T	I	W	V	E	R
L	H	H	T	D	C	M	A	Z	O	R	A	M	P	A	E	K	B
N	L	L	Y	A	E	E	I	L	I	D	A	A	J	Z	R	Q	S
A	A	H	B	I	T	L	A	O	X	S	E	M	B	W	S	A	Y
S	C	V	T	N	O	R	S	O	N	X	W	G	V	W	O	S	X
N	H	B	E	H	A	E	H	E	C	H	U	F	O	K	U	V	V
N	O	T	O	B	P	L	P	E	U	R	A	R	B	I	V	R	U
A	A	C	R	S	Z	B	S	W	I	Q	M	S	R	J	S	S	I
L	L	A	E	O	J	O	L	F	U	P	U	J	E	A	J	T	S
A	Z	B	M	D	A	D	I	L	I	B	I	D	E	R	C	H	A
O	J	L	A	O	D	N	A	U	C	G	G	K	G	S	P	O	V

ABRAZO
ALCOHOLIZADO
ALHAJA
AMINORAR

ATLAS
BOTON
CREDIBILIDAD
CUANDO

DOBLE
DONANTE
DUQUE
EGOISTA

ESPESO
EXCESO
FLOJO
JUZGAR

LATENTE
MADRINA
MERMELADA
PENSAMIENTO

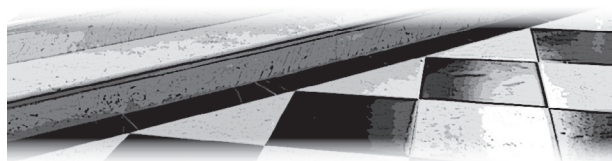
PIOJO
PODER
PRESA
RAMPA

RECIBO
SOLAR
TECHO
TEOREMA

TIEMPO
TRIUNFO
UNIVERSO
VIBRAR

La Casa

Por: Ofelia Sarli



Entré en la casa de tardecita con mi hija más pequeña. Íbamos a quedarnos allí por esa noche. La casa estaba en venta y al otro día, muy temprano, iría gente a verla.

Esa casa me gustaba especialmente: su estilo antiguo y majestuoso, la calidad de sus materiales. Ya al abrir las enormes puertas de roble de la entrada aparecía una escalinata de mármol blanco impecable. Ésta terminaba en un inmenso patio de baldosones blancos y negros que semejaban un gran tablero de damas. A ambos lados se encontraban las puertas de innumerables habitaciones. Decidimos ocupar la que estaba más al fondo. Amplia, de techos muy altos, se distinguía por tener un vitral muy trabajado en diferentes colores. Enseguida nos gustó. Era el lugar perfecto para pasar esa noche. Y allí nos instalamos.

Al poco rato mi hija estaba profundamente dormida. Yo tuve ganas de recorrer la casa. Caminé hacia el fondo hasta llegar a una escalera de madera que se bifurcaba alcanzando otro piso más alto. Ahí arriba se podían ver también otras habitaciones. Otra escalera, ésta más pequeña, conducía a lo que parecía ser el último nivel. ¡Esta casa era mucho más grande de lo que mostraban los planos! De repente me di cuenta que había un silencio total y hasta un poco extraño. Empecé a sentirme incómoda y decidí irme a dormir.

Un ruido muy fuerte me despertó. Al principio me quedé inmóvil tratando de escuchar, los ruidos seguían y cada vez más estridentes. No sabía si quedarme quieta allí o ir a averiguar. Finalmente me levanté. Mis pasos me llevaron hacia el fondo de la casa, al lugar donde había estado la noche anterior... Al irme acercándome pareció que el ruido era como de metales que estaban siendo arrastrados y de maderas siendo serruchadas. Empecé también a escuchar voces. Traspirando y temblando de miedo igual seguí avanzando, como si una fuerza extraña me guiara. Así fue que llegué hasta el pie de la escalera de madera. Y allí sí, las voces y

los ruidos se escuchaban nítidos, atronadores. No me atrevía a abrir los ojos, pero finalmente lo hice. Era una escena de horror. Hombres y mujeres, como en blanco y negro se movían y gesticulaban. Todos llevaban mantos que cubrían enteramente su cuerpo. Arrastraban cadenas que sostenían con unas manos enormes y descarnadas. No tenían ojos, sólo las órbitas. Igual parecía que me miraban y al hacerlo reían mostrando sus encías con grandes colmillos. Me señalaban y volvían a estallar en ruidosas carcajadas. Todo mi cuerpo temblaba y mi vista comenzó a nublarse. De pronto no pude más y me desplomé.

Abrí los ojos y estaba en el suelo. Alcancé a mirar el celular y eran las cuatro de la mañana. Me levanté y miré a mi alrededor. Mi hija seguía durmiendo plácidamente. Fui hasta el baño y me mojé la cara. Eché un vistazo: todo estaba igual a la noche anterior. Me di cuenta que había tenido una pesadilla y traté de volver a dormir. Al otro día, temprano, recibí a los posibles compradores. Era un hombre solo que inmediatamente quedó enamorado de la casa, Nosotras nos fuimos muy contentas. Yo por tener ya un muy probable comprador, mi hija por mi promesa de llevarla a almorzar fuera como festejo anticipado.

Al otro día el hombre llamó para hacer el compromiso de compra venta y en menos de un mes la casa pasó a ser de su propiedad... Pasaron los meses. Yo ya ni me acordaba de esa casa y menos aún de la terrible pesadilla de aquella noche, cuando veraneando en Cuchilla Alta con mi familia alcancé a escuchar parte de un informativo... "fue encontrado el cuerpo sin vida de un masculino en su domicilio de la calle J. Herrera y Obes y Canelones..." por las imágenes pude ver que la casa era la que yo había vendido hacía unos meses. El informativo siguió... la víctima presentaba signos de haber sufrido extrema violencia, golpes con objetos contundentes y desgarros por mordeduras. Éstas parecían haber sido causadas por un perro de gran tamaño. Se investiga..."

ESTOY BUSCANDO EL CIELO

Presentación del libro de Diva Puig

El próximo 15 de mayo, a la hora 16 y 30, en el salón principal de nuestra sede, en un evento organizado por la Subcomisión de Cultura, tendrá lugar la presentación del libro escrito por nuestra socia Dra. Diva Elvira Puig, titulado "Estoy buscando el cielo".

"En las últimas horas antes de partir, mira desde su lecho de enferma. A través de la ventana las gotas de lluvia caen sobre el cedrón.

El tiempo apremia, en pantallazos vuelve a revivir los momentos más impactantes de su vida.

La noche es oscura ahí dentro. Su hija apoya levemente la cabeza en su pecho y ella le dice sus últimas palabras de amor. Estoy buscando el Cielo, susurra. El viaje terminó.

Su hija sigue el camino.

Muchos años después, su propia hija le dice: Estoy buscando el Cielo.

Agustina se enfrenta a su propia vida y tiene muy claro cuál quiere que sea su meta. No permitirá que sus proyectos se le trunquen, como le sucedió a su madre.

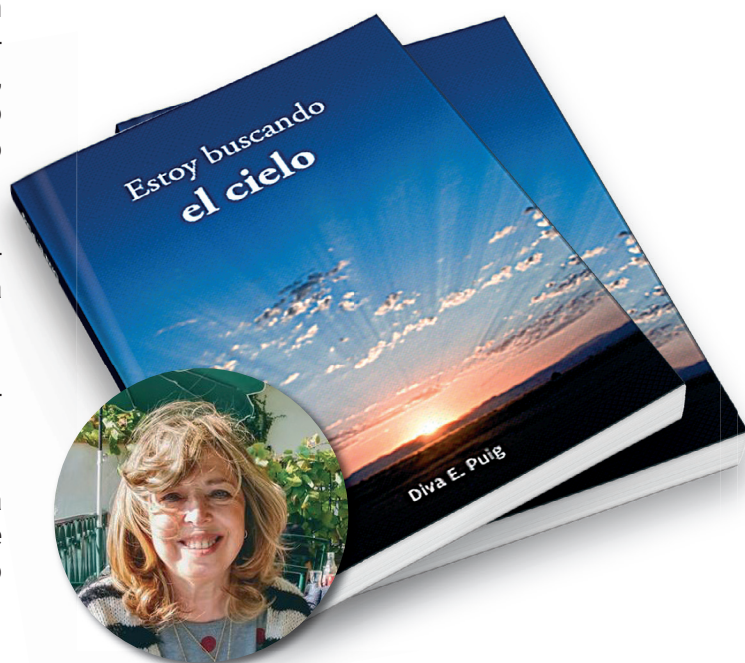
Renuncia al amor, a todo lo que se interponga en sus planes.

Sin embargo, la vida le demuestra que llegará al mismo destino pero por un camino que nunca imaginó".

"Estoy buscando el Cielo" es una publicación de Ediciones Autor y está disponible en las más importantes librerías del país.

Historia de vida

Diva Elvira Puig Cardozo nació en Montevideo, aunque su vida ha estado ligada al campo. Es amante de la naturaleza y de los animales.



Se recibió de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales y Doctora en Diplomacia en la Universidad de la República. Se especializó en el exterior en Derecho Nuclear y Seguridad Nuclear y Radiológica, siendo consultora Internacional.

Ha participado en misiones del Organismo Internacional de Energía Atómica y en forma privada, contratada por distintos gobiernos. Ha dictado Master en la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, conferencias en el centro de Estudios Nucleares La Reina, Santiago de Chile; Universidad de Columbia, NY; y otros.

Autora de 6 libros y más de 70 publicaciones en materia nuclear.

En 2004, tres cuentos de su autoría fueron semifinalistas de un concurso iberoamericano, desarrollado en Buenos Aires.

En 2009 realizó el taller de escritura creativa "La Tribu" del escritor Alberto Gallo y en 2012 incursionó en la novela y publicó su primer libro, Caminos Caminados.

DANZAS VERÓNICA SAMUDIO - PAYSANDÚ

El ballet dentro de la historia de la cultura

A partir del presente mes de abril, cuando concluya la necesaria e imprescindible coordinación administrativa entre nuestra Asociación y el Instituto de Danzas Verónica Samudio de la ciudad de Paysandú, los socios de ese departamento estarán en condiciones de participar en un programa que pretende tomar como eje central la danza y, a partir del abordaje de diferentes obras de ballet, conocer y reflexionar cómo las mismas se enmarcan dentro de un "momento cultural".

Gran parte de las obras escogidas (*La Sífide*, *El sombrero de tres picos*, *Onegin* y *Manon*) forman parte del repertorio que en el 2019 presentará el Ballet del SODRE. Se tomó esta decisión con la intención de que los distintos encuentros aporten a aquellos que vean las obras, amplios y variados elementos para un mayor disfrute.

Son encuentros cargados de información, videos, imágenes, anécdotas, reflexiones y emociones. Encuentros que permiten a los no amantes del ballet, comenzar a acercarse a este arte multifacético y maravilloso. Y a los que ya están enamorados, a disfrutar y transportarse a ciento cincuenta años de música, movimiento y arte.

Detalles: Abordaremos estos temas en seis encuentros entre marzo y octubre del 2019. Cada uno tendrá una duración de una 1 hora y 30 minutos y se llevarán a cabo en el Instituto de Danzas Verónica Samurio: Vizconde de Mauá 1137, Paysandú.

Inscripciones: A los interesados les llegará información desde la Secretaría Administrativa de la Asociación. Por dudas, comentarios o inscripciones, llamar al teléfono 2901 8850

Temas a tratar:

1. El Romanticismo - *La Sífide*.
2. Entre el romanticismo y el realismo - *El lago de los cisnes*

Por: Prof. Mag. Lucía Chilibroste



3. Vanguardias. Bauhaus. Picasso - *El sombrero de tres picos*
4. Expresionismo, arte de entreguerras - *La mesa verde*.
5. Arte soviético - *Espartaco*.
6. Convergencia de corrientes a partir de los años 60, 70. - *Onegin* y *Manon*

LUCÍA CHILIBROSTE

Profesora Magister de Historia, especialista en Historia de la Danza.

Realizó cursos de especialización en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina (ago-oct 2012) y en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (oct-nov 2011).

Colaboradora en temas de danza en seminario "El País Cultural" de Uruguay, la revista "Dance Europe" de Reino Unido y la revista "Dança Brasil" de Brasil.

Fue convocada por el Ballet Nacional del Sodre dirigido por el Maestro Julio Bocca a ofrecer charlas introductorias para el público en general sobre los ballets que presentaban cada temporada (2013-2014) y trabajó como docente de historia en la Escuela Nacional de Danzas de Uruguay (2014). Desde el 2013 está a cargo de distintos grupos de adultos en Montevideo, Mercedes y Paysandú sobre Historia del Ballet.

LA REVISTA

ES LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA



ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Es una organización sin fines de lucro con el objeto de:

- Defender los derechos de los socios.
- Fomentar vínculos de solidaridad profesional.
- Promover eventos de extensión cultural.
- Ser sede de encuentro de amigos, colegas y familiares.
- Realizar actividades de sociabilización mediante talleres grupales interactivos.

¡ AFÍLIESE !

Dirección: Av. 18 de Julio 1268 - Esc. 107. Montevideo, Uruguay. C.P.: 11.100
Tel.: 2901 8850 • Telefax: 2900 7657 • acpu1@adinet.com.uy • www.aacjpu.com